

## INFORMACIÓN Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE ESTUDIANTES Y PADRES

### Escuela Publica Chárter EL Haynes / Otoño 2013

Los Deportes Inter-escolares apoyan la misión académica de la Escuela Publica Chárter EL Haynes y ayudan a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo. Los deportes ayudan en la promoción de la importancia del trabajo en equipo, esfuerzo, metas y compromiso. Los deportes inter-escolares son muy competitivos, pero ganar no es la principal medida del éxito.

El deportivismo, el respeto por los participantes, y la dignidad frente a la adversidad son más importantes que el resultado de la prueba. Todos los atletas no se desempeñan en el mismo nivel, pero todos pueden demostrar el esfuerzo, la dedicación y el juego limpio. Los estudiantes que participan en la competencia por equipos tienen la responsabilidad de administrar su tiempo con el fin de comprometerse plenamente con sus equipos, sus compañeros de equipo y las obligaciones que vienen con la participación en el equipo. Al igual que en la asistencia a clases, se espera que los padres puedan entender y explicar la importancia de este requisito a su estudiante-atleta. Aprender a equilibrar los cursos y los deportes puede ser un reto, pero el dominio de este proceso es uno de los grandes beneficios de un programa de deportes, educativo exigente.

La Escuela Publica Chárter EL Haynes es miembro de la DCSAA - Asociación de Atletismo Estatal del Distrito de Columbia, y de la PCSAA – Asociación de Atletismo de Escuelas Publicas en la mayoría de los deportes, pero no en todos.

#### Requisitos de Elegibilidad para Estudiantes

Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Reglamento Municipal del Distrito de Columbia (DCMR); Subtítulo A (Oficina del Superintendente de Educación del Estado) del Título 5 (Educación), Capítulo 27 (Inter-escolar de Atletismo), para ser elegibles para participar. La participación de los estudiantes no elegibles podría resultar en sanciones individuales y de equipo, incluyendo el nombrar perdedor al equipo.

1. Exámenes Físicos-Como mandato de la DCMR, en el capítulo 27, sección 2701.4 (k), un estudiante deberá presentar un certificado médico de que el estudiante ha sido examinado y considerado en forma física para el deporte en el que el estudiante desea participar. Un Certificado de Salud Universal del Distrito de Columbia actual y completo debe estar archivado en la escuela, o acompañar a este formulario. El estudiante-atleta debe ser autorizado a participar en deportes competitivos.
2. Los estudiantes deben presentar una forma de Permiso para Pruebas y Acondicionamiento, una forma de Tratamiento Médico de Emergencia y el Contrato (abajo) de Participación Deportiva para Estudiantes-Padres de E.L. HAYNES y el formulario de Permiso de los Padres antes de estar autorizados a participar en pruebas, prácticas o concursos.
3. Elegibilidad Académica -Como es requerido y supervisado por DCSAA y PCSAA, los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones de 2.0 para participar plenamente en los programas deportivos en preparatoria y no haber reprobado una clase en el período de calificaciones previo o en el período de calificación actual para la escuela secundaria. Un estudiante que no es elegible para participar en deportes inter-escolares no podrá jugar, practicar o participar de otra manera con el equipo de deportes de la escuela durante el período de tal inhabilitación. El periodo de suspensión se extenderá hasta el final del siguiente período de calificaciones en el que se emitan reportes de calificaciones. La elegibilidad para el otoño del 2013 se basa en el promedio del cuarto trimestre anterior. Todos los estudiantes entrando a 9º grado son elegibles para la temporada de otoño. Un estudiante en el grado nueve (9), diez (10), once (11) o doce (12) debe ser elegible al final del período de calificación inmediatamente anterior a la temporada deportiva en la que el estudiante desea participar. Si el estudiante no es elegible al comienzo de la temporada, el estudiante no puede hacer la prueba para ingresar o unirse al equipo en cualquier momento de la temporada.
4. Requisito de residencia-Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de residencia establecidos en el DCMR, Capítulo 27, 2701.4 (a) y (b).
5. Si un estudiante está ausente por no más de dos períodos con ausencia justificada legítima, él o ella puede participar en deportes de ese día. Esta política está sujeta a la discreción del Director Atlético.
6. Si durante la temporada un estudiante tiene una ausencia injustificada, él / ella no puede competir en el próximo concurso salvo que se haya verificado la violación. Una detención es considerada una ausencia injustificada.
7. Además de otras infracciones, un estudiante puede ser suspendido o removido de un equipo por ausencias injustificadas o tardanzas crónicas a clases o prácticas del equipo. La eliminación de un equipo resultará en la pérdida de la temporada para el estudiante atleta.
8. Los estudiantes que tienen 19 años de edad, o más, al 1o de julio anterior al año escolar no son elegibles para participar.
9. Los estudiantes no pueden participar en más de un deporte inter-escolar en una temporada.
10. Un estudiante no puede participar cuando él / ella está cumpliendo una suspensión dentro de la escuela o fuera de la escuela. El estudiante es elegible para participar en el próximo día de clases después de la suspensión.

## **UNA SUSPENSIÓN DE CUALQUIER TIPO RESULTARÁ EN UNA AUSENCIA INJUSTIFICADA.**

11. Tres (3) ausencias injustificadas de la práctica pueden resultar en la eliminación del estudiante del equipo para la temporada.

12. Los estudiantes deben cumplir con las Normas de Participación.

### **Asunción de Riesgo**

La participación en actividades deportivas inter-escolares incluye a menudo una intensa competencia y plantea la posibilidad de lesiones graves, catastróficas o mortales. Se insta a los participantes y a los padres tomar en cuenta que existen riesgos inherentes y riesgos asociados con la participación deportiva. Los riesgos varían de deporte a deporte y pueden ocurrir bajo la supervisión directa y con el uso de equipo de seguridad adecuado.

La participación en nuestros programas de atletismo, en muchos casos requiere que los estudiantes de secundaria y preparatoria caminen, toman el transporte público o los autobuses escolares para prácticas y juegos, que se celebran en varios lugares de la zona.

### **Novatadas**

Las novatadas se prohíben en todo momento y pueden llevar a la expulsión inmediata de un equipo.

### **Comunicación con Entrenadores**

Los padres no deben tratar de hablar con los entrenadores inmediatamente después de los juegos y prácticas. Los entrenadores tienen muchas responsabilidades después del juego / práctica, incluyendo la supervisión de los jugadores. Además, el período posterior al juego / práctica a menudo está emocionalmente cargado, y no conduce a la discusión productiva. Si un padre siente la necesidad de comunicar una preocupación, los padres deben ponerse en contacto con el entrenador y / o director atlético para organizar una reunión posterior.

### **Estándares de Participación para Padres/Tutores y Familias**

Como mínimo, se requiere de los siguientes estándares para los padres, tutores y familias de nuestros estudiantes-atletas:

1. Mostrar comportamiento público que se reflejará positivamente en el equipo, la escuela y la comunidad.
2. Mostrar comportamiento responsable, respetuoso y digno de confianza a administradores, jugadores y al entrenador.
3. Mostrar comportamiento y uso de lenguaje adecuado en todas las actividades del equipo y relacionadas con la escuela.
4. Respetar y cumplir las decisiones tomadas por el cuerpo técnico y el departamento de deportes.
5. Respetar llamadas y decisiones hechas por los oficiales del juego.

### **Estándares de Participación de los Jugadores**

Como mínimo, se requiere de los siguientes estándares para los estudiantes-atletas:

1. Mostrar comportamiento público que se reflejará positivamente en el equipo, la escuela y la comunidad.
2. Mostrar comportamiento responsable, respetuoso y digno de confianza a sus compañeros y al entrenador.
3. Ejercer los esfuerzos por mantener un alto nivel de rendimiento académico.
4. Cumplir con todas las reglas, regulaciones y políticas del equipo y la escuela.
5. Mostrar el comportamiento adecuado en todas las actividades relacionadas con la escuela y el equipo.
6. Asistir a todas las prácticas, juegos y funciones del equipo a menos que este enfermo o tenga autorización previa del entrenador para estar ausente.
7. Respetar y cumplir las decisiones tomadas por el cuerpo técnico y el departamento de deportes.
8. Respetar llamadas y decisiones hechas por los oficiales del juego.
9. Mostrar el espíritu deportivo en todo momento.
10. Informar al entrenador de los problemas o acontecimientos que puedan afectar la condición de elegibilidad.

### **Substancias Ilegales/ Alcohol/ Tabaco/ Esteroides/ Substancias Controladas**

Los estudiantes no podrán usar o poseer productos de tabaco, drogas, alcohol o drogas para mejorar el rendimiento, como los esteroides, ya sea que ocurra dentro o fuera de la propiedad escolar o en una función de EL Haynes.

### **Premios**

Un estudiante que recibe un premio por participación ha alcanzado un logro que representa la perseverancia y el éxito. Para recibir el premio el primer criterio que debe ser satisfecho es que el atleta estudiante permanece elegible académicamente para toda la temporada deportiva. Los entrenadores comunicaran otros criterios específicos del equipo para ganar un premio / carta.

Además de la clasificación académica, todos los estudiantes que participan en EL Haynes firman y están de acuerdo con este contrato a principios de la temporada que dice que van a acatar todos los requisitos de elegibilidad, así como, las normas desarrolladas por el equipo técnico. Si en los ojos del director de atletismo y / o el entrenador, un atleta no cumple los términos del acuerdo, no se proporcionará un premio / carta.

## CONTRATO DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE ESTUDIANTES Y PADRES Y FORMA DE PERMISO

Estudiante: \_\_\_\_\_

Temporada: Otoño / Invierno / Primavera (encierra en un círculo)

Nivel: Varsity/JV/Principiantes/ Año de Secundaria: 20\_\_\_\_\_

Deporte: Soccer / Básquetbol / Futbol de Bandera/ Cross Country / Atletismo / Otro: \_\_\_\_\_

Padres y Estudiantes-Aletas: Revisen este contrato cuidadosamente, completen la información solicitada, firmen, y devuelvan el formulario del contrato / permiso completo al Director de Atletismo.

### Estipulaciones

El estudiante-atleta y sus padres / tutores han recibido y leído la información de participación de Estudiantes y Padres. En base a esta información, el estudiante y el padre / tutor comprenden y estipulan lo siguiente:

1. Yo / Nosotros entendemos las reglas de elegibilidad para la participación.
2. Yo / Nosotros declaramos que el estudiante cumple con todos los requisitos de elegibilidad, incluyendo edad, residencia y académicos.
3. Yo / Nosotros entendemos que la participación de jugadores no elegibles dará lugar a sanciones individuales y de equipo, incluyendo perdidas para el equipo.
4. Yo / Nosotros declaramos que el estudiante hará un esfuerzo para mantener un alto nivel de rendimiento académico.
5. Yo / Nosotros entendemos que hay posibilidades de lesiones graves, catastróficas, o potencialmente mortales asociadas con la participación en un deporte.
6. Yo / Nosotros entendemos que hay riesgos potenciales asociados con caminar, viajar en transporte público o que se transporte a los entrenamientos y partidos con el fin de participar en las prácticas o juegos deportivos.
7. Yo / Nosotros declaramos que el estudiante no va a participar en una novatada en ningún momento, de ninguna naturaleza.
8. Yo / Nosotros, como participantes o espectadores, mostraremos un elevado nivel de deportivismo en las competencias.
9. Yo / Nosotros vamos a seguir los procedimientos apropiados en la comunicación de preocupaciones a los entrenadores.
10. Yo / Nosotros declaramos que el estudiante cumplirá con todos los requisitos de elegibilidad, el equipo y las normas de participación.
11. Yo / Nosotros declaramos que el estudiante no va a usar esteroides, drogas ilegales, alcohol o tabaco a menos que sea por prescripción médica para una condición o enfermedad específica.

ESTUDIANTE PRIMER NOMBRE Y APELLIDO \_\_\_\_\_  
DEPORTE \_\_\_\_\_

Yo / Nosotros autorizamos y damos consentimiento para la participación de nuestro hijo en atletismo inter-escolar y deportes con la Escuela Publica Chárter EL Haynes. Entendemos que el deporte en el que nuestro hijo va a participar es potencialmente peligroso, y que las lesiones físicas pueden ocurrir a nuestro niño requiriendo atención médica de emergencia y tratamiento. Yo / Nosotros asumimos el riesgo de lesiones de nuestro hijo que pueden ocurrir en una actividad deportiva.

En consideración a la aceptación de nuestro hijo en el programa deportivo de la Escuela Publica Chárter EL Haynes, así como los beneficios obtenidos por la participación de nuestro hijo, yo / nosotros estamos de acuerdo en liberar y eximir de toda responsabilidad a la Junta Directiva de la Escuela Publica Chárter EL Haynes, la Directora General, los directores, los entrenadores y cualquier y todos los demás agentes, servidores y / o empleados y nos comprometemos a indemnizar a cada uno de ellos de cualquier reclamo, costos, demandas, acciones, juicios, y gastos derivados de la participación de nuestro hijo en atletismo inter-escolar.

Yo / nosotros damos nuestro consentimiento y autorizamos a la Escuela Publica Chárter EL Haynes y sus agentes, servidores y / o empleados al consentimiento en nuestro nombre y en nombre de nuestro hijo, a la atención médica de emergencia y tratamiento en caso de que no se nos pueda notificar haciendo intentos razonables de la necesidad de dicha atención médica de emergencia y tratamiento.

Yo, \_\_\_\_\_, y yo, \_\_\_\_\_  
(nombre del padre) (nombre del estudiante)

He revisado cuidadosamente la Información de Participación Atlética de Estudiantes y Padres y el Contrato de Participación Atlética de Estudiantes y Padres y la Forma de Permiso de Padres. Yo / Nosotros entendemos las condiciones de participación en el programa de deportes inter-escolar de la Escuela Publica Chárter EL Haynes y entendemos que hay riesgos inherentes asociados con la participación.

Yo / Nosotros estamos de acuerdo en lo siguiente:

- Mi hijo / hija tiene mi / nuestro permiso para participar en \_\_\_\_\_.  
(nombre del deporte)
- Yo / Nosotros entendemos y nos apegaremos a todas las declaraciones de la parte de estipulaciones del contrato.

Por favor firme abajo.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante Fecha

- En el caso de que ambos padres tengan la custodia legal del estudiante, se requiere la firma de ambos padres.